

Aprueban el presupuesto para 2010 (El Financiero 17/11/09)

Aprueban el presupuesto para 2010 (El Financiero 17/11/09) Marcela Ojeda / Víctor Chávez Martes, 17 de noviembre de 2009 Bolsa de recursos será de 3 billones 176 mil 332 mdp. Reajustan gasto en 96 mil 626 mdp y déficit queda en 90 mil mdp. Sagarpa, SCT y SEP, favorecidas; recortan dinero a Oportunidades. - Ajuste al gasto de 96.6 mil mdp Con un ajuste de 96 mil 626 millones de pesos en el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2010, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados aprobó en lo general y "unánimemente" el dictamen correspondiente por tres billones 176 mil 332 millones de pesos. Se preveía que en la madrugada de hoy el decreto fuera aprobado en lo general por el pleno. Luego de que el Congreso aprobó aumentar en tres mil 972.1 millones la propuesta original de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2010, la Comisión ajustó el gasto neto previsto para hacerlo congruente con la LIF y también ajustó el monto del déficit público a 90 mil millones de pesos. Aunque el dictamen anota la identificación de reasignaciones por 92 mil 654 millones de pesos que, sumados a los tres mil 972.1 millones adicionales de la LIF, arrojan los 96 mil 626 millones del ajuste, añade que las reducciones de gasto neto total superan los 105 mil millones y las ampliaciones los 108 mil 974 millones. Los ramos autónomos tuvieron reducciones por siete mil 350 millones de pesos, con un presupuesto de 53 mil 179.8 millones de pesos. La disminución en los ramos administrativos fue de 52 mil 487.0 millones, las ampliaciones totalizan 69 mil 91.9 millones y las reasignaciones 16 mil 604.8 millones, para un total de 784 mil 297.3 millones de pesos. El gasto en los ramos generales se redujo en 31 mil 649.5 millones, con ampliaciones por 39 mil 882.3 millones y reasignaciones por ocho mil 232.7 millones de pesos. Ganadores y perdedores Entre los rubros más favorecidos están: la Sagarpa, con un incremento en su gasto de 12 mil 583.4 millones de pesos; Comunicaciones y Transportes, con 18 mil 897.9 millones de pesos más, y Educación Pública, con un incremento de 13 mil 913.0 millones de pesos. El gasto aprobado para desarrollo social es menor en tres mil 766.4 millones de pesos al que había propuesto el Ejecutivo, quedando en 80 mil 476.8 millones de pesos, mientras los recursos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se redujeron en tres mil 431.4 millones, dejándolo en 64 mil 389.1 millones de pesos. Entre los rubros del gasto neto total a los que más se les recortó para poder integrar las reasignaciones, está el Poder Judicial, con seis mil millones menos sólo en el Consejo de la Judicatura Federal, ya que los montos propuestos para la Suprema Corte y el Tribunal Electoral quedaron intactos. El gasto en energía disminuye en más de 35 mil 88 millones de pesos, dado que considera la reducción en la asignación presupuestaria de Luz y Fuerza del Centro y las previsiones en el ramo de Aportaciones a Seguridad Social de las pensiones en curso de pago de sus jubilados. Asimismo, las aportaciones federales para entidades federativas y municipios disminuyen en tres mil 913.6 millones de pesos, al pasar de 423 mil 221.7 a 419 mil 308.0 millones. En el gasto no programable, el monto para deuda pública disminuye en cinco mil millones; las participaciones a entidades federativas y municipios en 12 mil 33.0, y para los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, en seis mil 679.4 millones, mientras que el gasto para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca se mantiene en 13 mil 762.4 millones de pesos. En el gasto programable, los recursos para el ISSSTE se reducen en cuatro mil 173.8 millones; los de la CFE disminuyen en nueve mil 838.6 millones, y para Pemex, en ocho mil 489.8 millones, mientras que los del IMSS se mantienen en 320 mil 379.6 millones.